

**ACTA DE LA PRIMERA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION, PARA LA APERTURA DEL SOBRE N° 1 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE VENEROS Y SU ENTORNO (CASO)**

**(CONP/2024/3133)**

En Oviedo, siendo las 10:00 horas del día 13 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, constituida de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de septiembre de 2023 (BOPA núm. 195, de 10-X-2023), con la composición que seguidamente se indica,

**PRESIDENTA**

Lucía Arboleya Méndez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

**VOCALES**

Eva Fernández Piedralba, Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

María Elena Fernández Vázquez, Interventora Delegada en la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Beatriz Martínez Tardieu, Jefa de Negociado de Abastecimiento de la Sección de Proyectos y Obras II, adscrita al Servicio de Proyectos y Obras Hidráulicas.

**SECRETARIA**

Beatriz García-Boto Menéndez, Jefa de la Sección de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se exponen las empresas concurrentes a la licitación ordenadas por fecha y hora de presentación de las ofertas:

Licitadora	Fecha de la oferta
TRABAJOS Y OBRAS PEÑABLANCA, SLU	11/06/2024 23:05:43
SOGENER	11/06/2024 20:18:11
CONTRATAS ABAMIA SA	11/06/2024 19:22:39
TRABAJOS SALENSE SL	11/06/2024 13:24:16
ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS SA	11/06/2024 11:58:30
ASTURVIESCA SL	11/06/2024 10:52:27
CONTRATAS SOUTO SL	11/06/2024 10:28:16
EXCAVACIONES SOLIS VEGA SL	10/06/2024 16:05:50

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, solicita a continuación que los miembros de la Mesa hagan una declaración en relación a la posible existencia de conflicto de intereses respecto a dichas empresas. Todos los miembros declaran expresamente no tener conflicto de intereses en la licitación.

La Mesa procede a continuación a la apertura y análisis de la documentación incluida en el sobre nº 1 "Documentación administrativa" de las ofertas presentadas, todas ellas dentro del plazo señalado.

Tras este examen, que resulta correcto, la Mesa declara a todas las empresas ADMITIDAS a la licitación, acordando la Mesa proceder a la apertura del sobre nº 2 "Criterios evaluables mediante juicios de valor".

Abiertos los citados sobres, la Mesa acuerda remitir al Servicio proponente de la contratación las ofertas técnicas presentadas, a fin de que se emita informe de valoración de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector de la presente licitación.

Finalmente, se da por concluida la sesión, siendo las 10:33 horas del día expresado en el encabezamiento, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Presidenta de la Mesa de contratación, conmigo, la Secretaria, que certifico.

